

CONSTANCIA

El Infrascrito Jefe del Departamento de Seguridad Legal de la Empresa Nacional Portuaria, **Hace Constar Que:** en el mes de diciembre de 2017, en la Empresa Nacional Portuaria sea han elaborado Contratos de Arrendamiento, pero los mismos se encuentra en proceso de firma de los Representantes Legales de la ENP.

Y para los fines pertinentes extendiendo la presente constancia, en la ciudad de Puerto Cortés a los quince (15) días de enero del año dos mil dieciocho.



Abg. José Enrique Cardona Chapas
Director Unidad de Gestión del Riesgos a.i
Jefe Seguridad Legal